



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
9 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

48ª reunión ejecutiva

Ginebra, 25 de noviembre de 2009

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 48ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 25 de noviembre de 2009

I. Apertura de la reunión

1. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Jean Feyder (Luxemburgo), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo.
2. Formularon declaraciones introductorias los siguientes oradores: el representante de Tailandia en nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Indonesia en nombre del Grupo Asiático, el representante de Côte d'Ivoire en nombre del Grupo Africano, el representante de China y el representante de los Estados Unidos de América.

II. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

3. En su sesión plenaria, la Junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(48)/1. En consecuencia, el programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:
 1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
 2. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 54º período de sesiones.
 3. Informe sobre los progresos logrados en la mejora del funcionamiento del Grupo de Trabajo.
 4. Otros asuntos.
 5. Informe de la Junta sobre su 48ª reunión ejecutiva.

III. Resumen del Presidente

A. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas sobre su 54º período de sesiones (Tema 2 del programa)

4. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, el Sr. Hamid Baeidi Nejad (República Islámica del Irán), informó a la Junta sobre el 54º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en Ginebra del 18 al 20 de noviembre de 2009. Señaló que el programa del Grupo de Trabajo incluía un tema sustantivo, el examen de la propuesta de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2012-2013. Indicó a la Junta que el Grupo de Trabajo debía examinar el plan antes de su presentación a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General de las Naciones Unidas y su posterior examen por el Comité del Programa y de la Coordinación.

5. El Presidente del Grupo de Trabajo informó de que el diálogo había sido de alto nivel; había habido una gran comprensión y flexibilidad entre los delegados, y se llegó a un acuerdo prácticamente sobre todo el texto. Lamentablemente, hubo un apartado con respecto al cual los delegados no lograron ponerse de acuerdo. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo no pudo adoptar su proyecto de conclusiones convenidas en las que se aceptaba el plan por programas bienal de la UNCTAD y se recomendaba a la Junta de Comercio y Desarrollo que transmitiera su decisión sobre el informe del Grupo de Trabajo al Secretario General de la UNCTAD.

6. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo instó a los delegados a llegar a un acuerdo sobre el párrafo y, después de algunas consultas, se pudo lograr un consenso. Los delegados adoptaron un texto de avenencia y la Junta aprobó el proyecto de plan por programas bienal de la UNCTAD para el período 2012-2013, que figura en el documento TD/B/EX(48)/L.1.

7. La Junta también tomó nota del informe sobre el 54º período de sesiones del Grupo de Trabajo, en particular del proyecto de programa de su 55º período de sesiones que figura en el documento TD/B/WP/217.

B. Informe sobre los progresos logrados en la mejora del funcionamiento del Grupo de Trabajo (Tema 3 del programa)

8. El Presidente de las consultas oficiosas de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la mejora del funcionamiento del Grupo de Trabajo, el Sr. Elmer Schialer (Perú), informó a la Junta sobre la labor realizada durante las consultas.

9. Recordó que el Grupo de Trabajo, en las conclusiones convenidas en su 52º período de sesiones (continuación), había recomendado a la Junta "iniciar el fortalecimiento del Grupo de Trabajo para que contribuy[er]a más eficazmente a la estructuración de las secciones del Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas correspondientes a la UNCTAD, en el contexto más amplio del proceso de presupuestación de las Naciones Unidas". Recordó además que, en su 56º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo había pedido al Presidente de la Junta que "organi[zara] consultas oficiosas sobre la materia e inform[ara] a la Mesa ampliada de la Junta, con miras a llegar a un acuerdo sobre la forma de mejorar el funcionamiento del Grupo de Trabajo".

10. El Presidente de las consultas oficiosas dijo que los miembros de la Junta habían aprobado oficiosamente por unanimidad el calendario de los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo para el bienio 2010-2011 (véase el anexo II). También señaló que se habían logrado considerables avances en la redacción del proyecto de mandato del Grupo de Trabajo y que se había llegado a un acuerdo oficioso sobre la mayor parte del texto. Por último, dijo que los participantes en las consultas oficiosas habían pedido unánimemente a la Junta, por conducto del Presidente, proseguir las consultas en 2010, entre otras cosas, para acordar el mandato del Grupo de Trabajo.

11. La Junta convino en adoptar el calendario del período de sesiones del Grupo de Trabajo para el bienio 2010-2011, tal como se presenta en el anexo II del presente informe.

12. La Junta acordó asimismo que las consultas oficiosas prosiguieran en 2010.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

13. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que en el Órgano Asesor aún quedaban dos puestos vacantes reservados al Grupo B. Indicó además que al Grupo B aún le quedaban por designar cuatro países para el Grupo de Trabajo y le pidió que le informara a más tardar el 17 de diciembre, fecha en que tendrían lugar las siguientes consultas del Presidente.

14. El Presidente anunció que, en las siguientes consultas del Presidente, previstas para el 17 de diciembre de 2009, tenía la intención de abordar tres cuestiones:

a) Un informe de la secretaría acerca de la Séptima Conferencia Internacional sobre Gestión de la Deuda, celebrada en Ginebra del 9 al 11 de noviembre;

b) Un informe de la secretaría sobre el segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos sobre cooperación internacional: cooperación Sur-Sur e integración regional, que debía celebrarse en Ginebra del 14 al 16 de diciembre; y

c) Un breve documento elaborado por la secretaría para establecer una "hoja de ruta" sobre la labor futura de la UNCTAD.

15. La Junta autorizó a que, durante las consultas del Presidente, se aprobaran nuevos candidatos para el Órgano Asesor y el Grupo de Trabajo.

V. Informe de la Junta sobre su 48ª reunión ejecutiva

(Tema 5 del programa)

16. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Relator a ultimar el informe de su 48ª reunión ejecutiva.

Anexo I

Asistencia¹

1. Asistieron a la reunión representantes de los Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo indicados a continuación:

Albania	Italia
Alemania	Japón
Angola	Jordania
Arabia Saudita	Luxemburgo
Argelia	Malasia
Azerbaiyán	Marruecos
Bahrein	México
Bangladesh	Myanmar
Belarús	Perú
Bélgica	Qatar
Canadá	República Checa
Colombia	República Dominicana
Côte d'Ivoire	República Popular Democrática de Corea
China	Senegal
Chipre	Serbia
Djibouti	Singapur
El Salvador	Sudáfrica
Estados Unidos de América	Suecia
Filipinas	Tailandia
Grecia	Turquía
Indonesia	Ucrania
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)

2. El siguiente observador asistió a la reunión:

Palestina

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Comunidad Europea
Grupo Internacional de Estudio sobre el Yute

4. La siguiente organización no gubernamental estuvo representada en la reunión:

Categoría general
Village Suisse ONG

¹ La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(48)/Inf.1.

Anexo II

Calendario de los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo para el bienio 2010-2011²

	<i>Función</i>	<i>Actividades</i> <i>Las conclusiones o recomendaciones convenidas se presentarán a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen</i>
Noviembre de 2009 (tres días)	Cuestiones programáticas	Examen de la sección correspondiente a la UNCTAD del proyecto de plan por programas bienal para el período 2012-2013
Enero/febrero de 2010 (dos días)	Política de publicaciones y estrategia de comunicación	Consultas officiosas sobre la lista de publicaciones previstas para 2010 Estudio de un informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la aplicación de la política de publicaciones y la estrategia de comunicación Examen de los resultados de la encuesta sobre las publicaciones del año anterior
Septiembre de 2010 (tres días)	Cooperación técnica	Foro de los Estados miembros sobre cooperación técnica, incluidos sus aspectos relacionados con la eficacia de la asistencia técnica de la UNCTAD y la mejora de la sostenibilidad y la previsibilidad de los recursos extrapresupuestarios
	Evaluación	Examen de la evaluación externa anual a fondo de un programa de la UNCTAD y prestación de orientación sustantiva a la dirección del programa sobre la base del informe de evaluación

² Incluidas, en su caso, las consultas officiosas de la Junta de Comercio y Desarrollo.

	<i>Función</i>	<i>Actividades</i> <i>Las conclusiones o recomendaciones convenidas se presentarán a la Junta de Comercio y Desarrollo para su examen</i>
Noviembre de 2010 (tres días)	Cuestiones programáticas	Examen del informe bienal sobre la ejecución de los programas de la UNCTAD correspondiente al período 2008-2009 Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013
	Política de publicaciones	Examen del proyecto de lista de publicaciones, en el marco del examen del programa de trabajo para el bienio 2012-2013
Enero/febrero de 2011 (dos días)	Política de publicaciones y estrategia de comunicación	Consultas officiosas sobre la lista de publicaciones previstas para 2011 Estudio de un informe del Secretario General de la UNCTAD sobre la aplicación de la política de publicaciones y la estrategia de comunicación Examen de los resultados de la encuesta sobre las publicaciones del año anterior
Septiembre de 2011 (tres días)	Cooperación técnica	Foro de los Estados miembros sobre cooperación técnica, incluidos sus aspectos relacionados con la estructura financiera, la mejora de la sostenibilidad y la previsibilidad de esos recursos, y la eficacia de la asistencia técnica
	Evaluación	Examen de la evaluación externa anual a fondo de un programa de la UNCTAD y prestación de orientación sustantiva a la dirección del programa sobre la base del informe de evaluación
Otras cuestiones	Otras actividades que determine la Junta de Comercio y Desarrollo, incluido el seguimiento de la aplicación de las políticas y estrategias de comunicación, publicaciones y cooperación técnica	